

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindío, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2020-00346-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento respuesta por parte de la oficina de catastro de Armenia al oficio No. 1505 visible a orden 90 del expediente, y de conformidad con dicha respuesta, se requiere a la apoderada judicial de la parte demandante, para que se sirva realizar las gestiones necesarias ante dicha Oficina, con el fin de que emitan respuesta al oficio en mención y de esta manera poder continuar con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 187 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bb1a6b368d3ea73f2f3e5b92c45d55d2b01d06881667c4d382a341d35dab412**
Documento generado en 10/11/2022 09:26:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>